



“Plan de Formación Ciudadana”

Colegio Cristiano Eben Ezer

INTRODUCCIÓN

La Educación Chilena se encuentra en un proceso de cambios profundos, especialmente sobre cómo entendemos el mejoramiento escolar y la calidad de la Educación. En este marco y por la resolución del tribunal constitucional en el oficio N° 155-2016, emitido por este organismo el 17 de marzo del 2016 validó el proyecto de ley que crea **el plan de formación ciudadana** para los establecimientos educacionales reconocido por el estado, en los niveles de Educación Parvularia, básica y media. El cual se enmarca en el respeto y la valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural, de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante y solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país.

Formación ciudadana

Implica del desarrollo de un conjunto de conocimientos, valores actitudes sociales y cívicas, que impulsan a las y los actores sociales a participar en la construcción, preservación y cuidado de su entorno. Pues son ellos y ellas, en primera instancia, quienes se ven afectados por los múltiples problemas que trae consigo el desequilibrio social, ambiental y cultural, etc. Por lo tanto, la ciudadanía, es un bien público construido colectivamente.

Es importante señalar que la formación ciudadana es transversal a todos los ejes educativos y no un conjunto de conocimiento fraccionados en asignaturas.

Por esto deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país.

En nuestro caso, la educación básica, este plan se hará de acuerdo al contexto y las características particulares de cada curso, a través de actividades.

¿Qué es el plan de formación ciudadana?

Proceso formativo y continuo que permite que los niños, niñas y jóvenes desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos la comunidad educativa, oportunidades de aprendizajes que permitan que niñas y niños se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesada en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad.

Por este motivo se pretende que como ciudadanos tomen en conciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades.

IDENTIFICACIÓN

Escuela	Colegio Cristiano Eben Ezer
RBD	12330-7
Dependencias	Particular Subvencionado
Niveles de educación que imparte	1° a 8° básico
Comuna, Región	Viña del Mar, Región de Valparaíso

MARCO TEÓRICO

Se espera que se “reconozcan como ciudadanos y desarrollen una predisposición favorable hacia la vida en comunidad, en el marco de una sociedad democrática, poniendo en práctica los valores inherentes a ello. Se busca que reconozcan los ideales y las prácticas en las que se sustentan la ciudadanía y el Estado de derecho, y adquieran las herramientas necesarias para participar de forma activa, informada y responsable en la sociedad” y de acuerdo al conjunto de mandatos establecidos en la Constitución Política de Chile, o bien, en leyes tales como la Ley 20.609 contra la Discriminación o la Ley 20.845 de Inclusión.

HABILIDADES A DESARROLLAR EN EL ESTUDIANTES

- Habilidades sociales
- Compromiso con los valores democráticos culturales de nuestro país y de los problemas emergentes de su colegio y comunidad.
- Análisis y trabajo con fuentes escritas y visuales.
- Pensamiento Crítico ante temas relevantes de formación ciudadana.
- Comunicación con su grupo de pares ante temas de la comunidad.

ACTITUDES

- Demostrar valoración por la vida en sociedad para el desarrollo y el crecimiento de la persona.
- Demostrar valoración por la democracia, reconociendo su importancia para la convivencia y el resguardo de derechos.
- Comportarse y actuar en la vida cotidiana según principios y virtudes ciudadanas
- Establecer lazos de pertenencia con su entorno social y natural a partir del conocimiento, la valoración y la reflexión sobre su historia personal, su comunidad y el país.
- Participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos del establecimiento y del espacio comunitario, demostrando espíritu emprendedor.
- Respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica.
- Respetar y defender la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y apreciar la importancia de desarrollar relaciones que potencien su participación equitativa en la vida económica, familiar, social y cultural.
- Reconocer la importancia y la dignidad de todos los trabajos, valorando y respetando a las personas que los realizan.
- Trabajar en forma rigurosa y perseverante, con espíritu emprendedor y con una disposición positiva a la crítica y la autocrítica.

OBJETIVO GENERAL

Su objetivo es facilitar el aprendizaje de aquellos temas relevantes para la Formación Ciudadana, con foco en la Educación Cívica, con el fin de conocer los aspectos

	esenciales del funcionamiento institucional del país:
OBJETIVOS ESPECIFICOS	<p>a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p> <p>c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</p> <p>d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</p> <p>e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p> <p>f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</p> <p>g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</p> <p>h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</p> <p>i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</p>

OBJETIVOS DE LA LEY	ACCIONES O PRÁCTICAS ESCOLARES
Promover la comprensión y análisis del	- Taller de ciudadanía.

concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.	- Curso de Educación para la vida cívica.
Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	- Torneos de Debate
Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.	- Visitas a instituciones locales, regionales o nacionales (juntas de vecino, alcaldía, intendencias, etc.).
Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.	- Ciclos de cine que fomenten la reflexión, el respeto y promoción de los DDHH.
Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	- Talleres artísticos (plásticos o literarios) - Talleres de Folclor - Salidas a terreno que releven la identidad de los pueblos originarios y otras culturas.
Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	- Apoyar la organización de elecciones de centro de estudiantes.